



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
1 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

## La situación en Malí

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En su resolución [2640 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2023 y solicitó al Secretario General que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de dicha resolución. El presente informe cubre los acontecimientos ocurridos desde el informe anterior ([S/2023/236](#)), publicado el 30 de marzo de 2023, y también contiene información actualizada sobre los cuatro parámetros para la ejecución del mandato, tal y como se presentan en el informe del Secretario General sobre el examen interno de la MINUSMA ([S/2023/36](#)).

#### II. Principales acontecimientos políticos y otros acontecimientos conexos

##### A. Transición política

2. Tras la finalización del proyecto de constitución en marzo, las autoridades comenzaron a difundir ampliamente el documento entre la población maliense. Varios interesados nacionales expresaron públicamente sus posturas con respecto al proceso de reforma constitucional, entre cuyos partidarios se encuentran el Adéma-Partido Africano por la Solidaridad y la Justicia, la Unión por la República y la Democracia, el Movimiento Juntos por un Malí Nuevo, Yelema-el Cambio, la Coordinación de Asociaciones y Organizaciones Femeninas de Malí, la Alianza Democrática por la Paz y el Consejo Superior de la Diáspora Maliense. Por el contrario, el Movimiento 5 de Junio-Agrupación de Fuerzas Patrióticas-Mali Kura, el Marco de Partidos y Agrupaciones Políticas por el Regreso al Orden Constitucional, el Llamamiento del 20 de Febrero para Salvar a Malí y el Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil instaron por separado a las autoridades a que abandonaran el proceso.

3. El 5 de mayo, el Gobierno anunció que el referendo constitucional se celebraría el 18 de junio, la campaña electoral para el referendo comenzaría el 2 de junio y terminaría el 16 de junio, y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses votarían por anticipado el 11 de junio. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) acogió con agrado el anuncio de la nueva fecha como paso



importante en la aplicación del calendario de transición. El comité local de seguimiento, compuesto de la Unión Africana, la CEDEAO y la MINUSMA, también acogió con agrado el anuncio y pidió a la comunidad internacional que brindara el apoyo adecuado a Malí en este proyecto. El 9 de mayo, la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana también acogió con agrado el anuncio y pidió a todos los interesados nacionales que colaboraran de forma constructiva con las autoridades de transición para construir un Estado inclusivo, democrático y capaz.

4. Mientras tanto, en las regiones continúa la puesta en marcha del nuevo órgano de gestión electoral, la Autoridad Independiente de Gestión Electoral, con el fin de establecer 994 delegaciones locales de coordinación en 19 regiones, 1 distrito, 159 provincias y 815 municipios. La selección de los miembros de la Autoridad para su despliegue en las delegaciones concluyó oficialmente el 15 de mayo. El 10 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó una ordenanza que modificaba algunas disposiciones de la legislación electoral para facilitar la preparación del referendo, entre las que se incluye la posibilidad de que los votantes usen las tarjetas de votante ya existentes en lugar de las tarjetas de identidad biométricas que se están implantando. La ordenanza reconoce la complejidad de establecer el nuevo órgano de gestión electoral y su repercusión en el calendario de transición, y al mismo tiempo permite que el Ministerio de Administración Territorial y Descentralización complemente las actividades de la Autoridad.

5. También se facilitó un apoyo multifacético en el contexto de los preparativos para las elecciones. La MINUSMA siguió coordinando su apoyo técnico y logístico con sus homólogos malienses a través del grupo de trabajo conjunto de la Autoridad Independiente de Gestión Electoral y la MINUSMA. El 5 de abril, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entregó a la Autoridad equipo informático por valor de unos 530.000 dólares de los Estados Unidos. La Misión siguió apoyando la participación de las mujeres en los procesos electorales y políticos mediante diversas iniciativas. Por ejemplo, en mayo organizó un taller piloto en Gao sobre liderazgo y oratoria para 40 mujeres de la sociedad civil y los partidos políticos que se reproducirá en otras regiones del norte y el centro de Malí.

## **B. Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí**

6. El equipo de mediación internacional prosiguió sus consultas con las partes para facilitar la reanudación del trabajo de los mecanismos de supervisión. El 7 de abril se presentaron propuestas a las partes para solicitar su colaboración en cuestiones vinculadas a los siguientes aspectos: a) las reformas políticas e institucionales, inclusive determinar y llegar a un consenso en torno a las medidas legislativas y normativas orientadas a facilitar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí; b) las cuestiones de defensa y seguridad, en particular la rápida puesta en marcha de la comisión especial encargada de resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la cadena de mando en las fuerzas de defensa y seguridad nacionales y la integración de altos responsables civiles de los movimientos en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las instituciones estatales, las medidas preparatorias para el inicio del proceso mundial de desarme, desmovilización y reintegración y la revisión de los arreglos de seguridad vigentes; c) la puesta en marcha eficaz de proyectos de desarrollo acordados en el marco del Fondo para el Desarrollo Sostenible y la identificación de otros proyectos prioritarios, así como la ampliación de la respuesta humanitaria en apoyo de las comunidades afectadas; y d) el papel del equipo de mediación internacional, especialmente en lo que respecta a su autoridad de arbitraje. Las partes todavía no han comunicado sus respuestas oficiales a estas propuestas. El Representante Especial para Malí, junto al jefe de fila, siguieron interactuando con las partes para lograr un entendimiento común de las

medidas propuestas y el modo de avanzar. En este mismo sentido, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Ahmed Attaf, visitó Bamako del 23 al 25 de abril para instar a las partes firmantes a que cumplieran plenamente las propuestas formuladas por el equipo de mediación internacional. El 12 de mayo, el Ministro de Reconciliación, Paz y Cohesión Nacional, Teniente Coronel Ismaël Wagué, se reunió con representantes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Plataforma en Kidal para restablecer la confianza y facilitar la reanudación del trabajo de los mecanismos de supervisión, reiteró el compromiso del Gobierno con el Acuerdo y aprovechó la oportunidad para visitar el batallón reconstituido junto a oficiales de los movimientos signatarios, e hizo hincapié en que el continuo despliegue del batallón en Kidal era testimonio del compromiso de las partes con la paz.

7. Estos acontecimientos ocurrieron en el contexto de un aumento de las tensiones entre las partes después de que, el 5 de abril, una aeronave de las Fuerzas Armadas Malienses sobrevolara lugares del norte de Malí, incluida Kidal. La MINUSMA se puso en contacto rápidamente con las partes signatarias de la capital y las regiones para ayudar a reducir las tensiones y emitió una declaración en que pedía a las partes que ejercieran la máxima moderación. El 6 de abril, el equipo de mediación internacional celebró una reunión y reiteró su petición a las partes signatarias de que se abstuvieran de formular declaraciones o tomar medidas que pudieran poner en peligro los esfuerzos por revitalizar el proceso de paz. El 24 de abril, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, en un comunicado, informó de una importante operación en Tinfadimata, en la región de Menaka, que según se indicó había dado lugar a la detención de 12 presuntos extremistas. Asimismo, pidió a los grupos armados signatarios que coordinaran sus movimientos con las Fuerzas Armadas Malienses para evitar tensiones sobre el terreno. De los 12 detenidos, 2 fueron identificados como miembros del Batallón de Fuerzas Armadas Reconstituidas de Menaka y finalmente liberados. El 27 de abril, la Coordinadora de Movimientos de Azawad emitió un comunicado en que indicaba que las otras 10 personas detenidas bajo sospecha de terrorismo por las Fuerzas Armadas Malienses y el personal de seguridad extranjero eran combatientes del movimiento signatario y pidió que fueran liberadas. Para evitar más incidentes similares en este panorama de seguridad cada vez más inestable, la MINUSMA ha venido trabajando con las partes en el Acuerdo para tratar de lograr una revisión consensuada de los acuerdos de seguridad.

### **C. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro del país**

8. La MINUSMA siguió apoyando las iniciativas estatales de estabilización en las regiones centrales, entre otras cosas mediante iniciativas de gestión de conflictos. En este sentido, durante el período que abarca el informe se crearon siete nuevos comités de reconciliación comunitaria y se capacitó a sus miembros. A raíz de ello, el 8 de abril, el Asesor del Gobierno sobre asuntos económicos y financieros intervino en Syn, en la provincia de Yenné (región de Mopti) para gestionar un conflicto sobre tierras que había bloqueado la demarcación definitiva de una importante ruta de trashumancia que atraviesa tierras agrícolas. La MINUSMA también siguió apoyando la reconfiguración de comisiones de tierras para prevenir y resolver conflictos, mejorar la gobernanza y ampliar la autoridad del Estado, contribuyendo al mismo tiempo a la legitimidad de la autoridad del Estado en los planos de los municipios y las aldeas, inclusive en las zonas bajo la influencia de los grupos extremistas. Del 2 al 4 de mayo, la MINUSMA brindó apoyo técnico y logístico al juez de Duenza, en la región de Duenza, para celebrar vistas civiles y penales en su jurisdicción.

### III. Acontecimientos en materia de seguridad y respuesta de la Misión

9. Los enfrentamientos continuaron en las regiones de Gao y Menaka, y el Estado Islámico en el Gran Sáhara amplió la zona que controlaba. En el centro de Malí, los grupos afiliados a Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin siguieron constituyendo una importante amenaza, como demostraron los ataques complejos del 22 de abril contra Sevaré. Los ataques de extremistas contra objetivos estatales como las aduanas y los puestos forestales también continuaron en el sur y el oeste de Malí. Sobre la base de las cifras recopiladas por la Misión, entre el 1 de julio de 2022 y el 22 de mayo de 2023 murieron un total de 1.002 civiles y otros 445 resultaron heridos debido al conflicto armado, los incidentes con artefactos explosivos improvisados y los actos delictivos, lo que representa un descenso respecto a los 1.556 civiles muertos y los 530 heridos entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. La disminución del número de bajas civiles podría atribuirse a la presión ejercida por las operaciones militares de las Fuerzas Armadas Malienses sobre los grupos extremistas, así como al cambio de tácticas de estos últimos (por ejemplo, dar ultimátums a la población antes de efectuar un ataque para que abandone el lugar).

#### Norte de Malí

10. En la región de Tombuctú, las actividades de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y el Estado Islámico en el Gran Sáhara se concentraron en la provincia de Gurma-Rarus, donde esos grupos luchaban para ejercer su influencia. Como respuesta, las Fuerzas Armadas Malienses intensificaron su presencia. El 1 de abril, un ataque con artefactos explosivos improvisados destruyó un puesto de control de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses situado a unos 2,5 km del campamento de Gundam, de la MINUSMA. No se registraron bajas. La coordinación entre la Misión y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses continuó y dio lugar a tres patrullas semanales para proporcionar seguridad a la población civil de la ciudad de Tombuctú, así como patrullas motorizadas y a pie en las provincias de Ber y Gundam. En esta última, la MINUSMA ha venido realizando patrullas semanales de largo alcance en Niafunké, Diré y Tonka para contribuir a la libre circulación de personas y bienes. La Misión apoyó dos talleres regionales sobre el fortalecimiento de la capacidad de los comités consultivos de seguridad en Taudenit y Tombuctú, del 4 al 6 y del 10 al 12 de abril, respectivamente. Según lo previsto en el Acuerdo, entre los participantes hubo funcionarios del Estado, integrantes de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y representantes de la sociedad civil.

11. En la región de Gao, la provincia de Ansongo registró el mayor número de incidentes relacionados con actividades de grupos extremistas y delincuencia oportunista. El 20 de abril, en un ataque contra un puesto de las Fuerzas Armadas Malienses en la aldea de Labezanga, presuntos combatientes del Estado Islámico en el Gran Sáhara mataron a un soldado e hirieron a otro. El 26 de abril, en protesta por la inseguridad cada vez mayor, la población local de Bara bloqueó la carretera entre Gao y Ansongo. Como respuesta, las Fuerzas Armadas Malienses reforzaron las patrullas en la zona. Los días 10 y 11 de mayo, la MINUSMA también patrulló la aldea de Bara, y el 11 de mayo realizó un vuelo de disuasión en coordinación con las Fuerzas Armadas Malienses para desalentar las actividades de los grupos extremistas en la zona. En Ansongo, la Misión rehabilitó un campamento militar para apoyar el despliegue de las Fuerzas Armadas Malienses y mejorar las condiciones de vida de los soldados malienses. En el marco del mismo proyecto, y en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, la MINUSMA construyó un puesto de control para las Fuerzas de Defensa y de

Seguridad Malienses en apoyo de sus esfuerzos por proteger la localidad de Ansongo y las zonas circundantes. En Gao y Ansongo, la Misión realizó patrullas diarias para asegurar la protección de las localidades y los emplazamientos para desplazados internos.

12. En la región de Menaka, varios elementos del Estado Islámico en el Gran Sáhara irrumpieron en la aldea de Tidermene el 10 de abril, con lo cual la presencia del grupo se amplió a las seis provincias de la región. Las Fuerzas Armadas Malienses han realizado operaciones en las provincias de Anderambukán, Inekar y Tidermene. El 31 de marzo, las Fuerzas Armadas Malienses realizaron sobrevuelos de dominación aérea y disuasión sobre la localidad de Menaka, Tinfadimata y la provincia de Anderambukán. Posteriormente, se realizaron vuelos similares los días 12 y 17 de abril en Talataye (región de Gao) y las provincias de Tidermene y Menaka. El 11 de abril, la MINUSMA realizó una evacuación médica de dos soldados de las Fuerzas Armadas Malienses que habían sufrido heridas durante el ataque del Estado Islámico en el Gran Sáhara contra Tidermene. Los continuos enfrentamientos han conllevado nuevas oleadas de desplazamientos. A finales de abril había 78.484 desplazados internos registrados viviendo en 23 emplazamientos distintos de Menaka. Para garantizar la seguridad de las poblaciones locales y desplazadas, la MINUSMA realizó dos patrullas durante el día y otras dos durante la noche en la ciudad de Menaka, incluidos los emplazamientos para desplazados internos, siete días por semana. Además, se realizan patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad malienses tres veces por semana, y la Misión está facilitando combustible para estas actividades conjuntas.

13. El 21 de mayo, un artefacto explosivo improvisado estalló contra un convoy de la MINUSMA a 12 km de Tesalit, en la región de Kidal. Ningún miembro del personal de mantenimiento de la paz resultó gravemente herido.

### **Centro de Malí**

14. Desde el 30 de junio de 2022, pese a los esfuerzos sostenidos del Gobierno por mejorar la situación, las regiones centrales de Malí siguieron experimentando un alto nivel de inseguridad.

15. El 22 de abril, Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin perpetró ataques complejos contra bases de las Fuerzas Armadas Malienses en la localidad de Sevaré, incluida la base de la fuerza aérea, junto al aeropuerto y el campamento de la MINUSMA. Los ataques mataron a 10 civiles, hirieron a otros 61 y dañaron gravemente la infraestructura civil, incluidas 20 casas y refugios para desplazados internos en el barrio de Sarema. En total, los ataques afectaron directamente a 366 civiles, incluidos 144 desplazados internos. Las autoridades locales, la comunidad humanitaria y el equipo de las Naciones Unidas en el país facilitaron asistencia técnica.

16. Las Fuerzas Armadas Malienses siguieron realizando operaciones antiterroristas en varios lugares, como en Duenza y Haire (región de Duenza), y en Bandiagara y Dourou (región de Bandiagara) para liberar zonas de la presencia de grupos extremistas. Los ataques de represalia por parte de los grupos extremistas contra civiles sospechosos de colaborar con las fuerzas estatales continuaron, y en ocasiones incluyeron el secuestro de particulares, incluidas las autoridades consuetudinarias. Después de que se informara de un ultimátum a la población local de Débéré por colaborar con las Fuerzas Armadas Malienses y permitir que se realizaran patrullas de la MINUSMA en la zona, el jefe de la aldea fue secuestrado el 15 de abril, y finalmente fue liberado el 25 de abril sin sufrir daños. Una misión sobre el terreno que la MINUSMA preveía realizar en Débéré como parte de su plan de divulgación y protección fue cancelada debido a la preocupación por que pudiera provocar

represalias contra la comunidad. La Misión prevé reanudar las actividades y evaluar el mejor modo de avanzar en consulta con las autoridades y comunidades locales. La MINUSMA continuó sus patrullas alrededor de Duenza, y sus convoyes y patrullas a lo largo de la carretera RR30 hacia Tombuctú, la carretera RN-16 al norte de Mopti, y a lo largo de la carretera RN-15 hacia Bandiagara, entre otras cosas para proteger las infraestructuras vitales de los puentes de Yawakanda y Songho. Durante el período del que se informa, la MINUSMA sufrió cuatro ataques con artefactos explosivos improvisados en el centro, que sin embargo no causaron heridas graves al personal de mantenimiento de la paz.

#### **IV. Situación de los derechos humanos**

17. La MINUSMA siguió ayudando a las autoridades malienses a reforzar el marco institucional para la promoción y protección de los derechos humanos. El 20 de abril, la MINUSMA y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos firmaron un memorando de entendimiento para la prestación de apoyo técnico a las iniciativas del Gobierno para respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos, entre otras cosas mediante la puesta en marcha de la Dirección Nacional de Derechos Humanos, cuyo mandato es simplificar y supervisar el respeto de los derechos humanos en distintas instituciones del Estado. La MINUSMA también ayudó a las autoridades malienses en la preparación del informe nacional del país para el cuarto ciclo del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, celebrado el 2 de mayo. Con el apoyo de la MINUSMA, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses prosiguieron sus esfuerzos para integrar los derechos humanos en sus operaciones e instituciones. La cooperación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses incluyó el proyecto para dotar a la Oficina del Jefe del Estado Mayor de la Defensa de un equipo nacional de formadores y la producción de un manual de capacitación en derechos humanos diseñado específicamente para las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

18. La vigilancia y documentación de la violencia contra los civiles durante el mes de abril indican que los grupos extremistas siguieron siendo los principales perpetradores, seguidos de los grupos de autodefensa, las milicias armadas y los grupos armados signatarios. Se documentaron algunas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario durante las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas Malienses. En total, la MINUSMA verificó 132 violaciones (33) y abusos (99) de los derechos humanos. Las violaciones y abusos incluyeron 89 personas muertas, 31 heridas y 12 secuestradas o sometidas a desapariciones forzadas.

19. El 12 de mayo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicó un informe de investigación que concluía que existían firmes indicios de que en marzo de 2022 los contingentes de las Fuerzas Armadas Malienses y el personal de seguridad extranjero habían matado a más de 500 personas en una operación militar de cinco días en la aldea de Moura, en la región de Mopti, situada en el centro de Malí. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomendó que las autoridades malienses publicaran las conclusiones de las investigaciones que habían anunciado sobre posibles violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en Moura, enjuiciaran a todos los presuntos perpetradores y velaran por que las víctimas o sus familiares tuvieran acceso a la justicia y obtuvieran una reparación integral cuando procediera.

20. El 13 de mayo, el Gobierno de transición emitió un comunicado en que decía que “denuncia con vehemencia este informe parcial, que se basa en una historia

ficticia y no cumple con las normas internacionales establecidas”. El Gobierno de transición dijo que “ningún civil de Moura perdió la vida en la operación militar”. Recordando la investigación judicial que había iniciado el 9 de abril de 2022, el Gobierno de transición dijo que “el Gobierno de Malí está decidido a concluir con éxito este procedimiento, en estricto respeto de los derechos humanos y con total independencia”. En cuanto al uso de imágenes satelitales por la Misión con fines de investigación, el Gobierno de transición indicó también que abriría de inmediato una investigación judicial contra la misión de investigación y sus cómplices por “espionaje”, por “menoscabar la seguridad externa del Estado” y por “conspiración militar”. El 19 de mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores maliense escribió a la MINUSMA para pedirle una lista del personal que había participado en la misión de investigación.

21. En abril, las Naciones Unidas y los asociados no gubernamentales registraron 470 incidentes de violencia sexual, 51 de ellos relacionados con el conflicto. Todas las víctimas eran mujeres, incluidas 11 niñas de entre 12 y 17 años de edad. Los elementos de los grupos armados signatarios representaban el 18 % de los perpetradores, y los elementos armados no identificados, el 82 %. Las Naciones Unidas verificaron violaciones graves que afectaban a 154 niños y niñas, entre ellos 5 que fueron víctimas de dobles violaciones. Estas violaciones incluían el reclutamiento y la utilización (96), el asesinato y la mutilación (32), la violencia sexual (3), el secuestro (6), ataques contra escuelas y hospitales (8) y la denegación del acceso humanitario a los niños (9).

## V. Situación humanitaria

22. Durante el período que se examina, la situación humanitaria siguió siendo alarmante. Las organizaciones humanitarias que trabajan a través del plan de respuesta humanitaria coordinado por las Naciones Unidas estimaron que en 2023, 8,8 millones de personas necesitarían asistencia humanitaria y protección en todo el país, un 17 % más que en 2022. Las necesidades humanitarias más graves se concentran en partes de las regiones de Mopti, Tombuctú, Gao, Kidal y Menaka.

23. Al 30 de abril, se estimaba que la población desplazada total era de 375.539 personas, una disminución del 8,9 % respecto a los 412.387 de diciembre de 2022: de ellos, 208.210 desplazados internos, es decir, el 55 %, estaban en las regiones centrales de Bandiagara, Duenza, Mopti, San y Segú, y 151.384 (el 40 %), en las regiones de Gao, Kidal, Menaka y Tombuctú. El aumento de la inseguridad en las regiones de Kidal y Menaka ha aumentado el desplazamiento en esos lugares, mientras que la relativa mejora de la seguridad en las regiones de Mopti y Segú ha reducido las cifras. Sin embargo, solo en las regiones de Mopti y Segú hay más de 3 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, frente a 2,8 millones en 2022. Según el plan de respuesta humanitaria de 2023, se necesitan 751,5 millones de dólares para ayudar a 5,7 millones de personas en todo el país. Al 19 de mayo, los donantes habían facilitado 82,9 millones de dólares en financiación, es decir, el 11 % de los fondos necesarios.

24. Las organizaciones humanitarias siguieron afrontando desafíos vinculados al acceso, principalmente debido a los conflictos y la criminalidad, y los máximos números de incidentes se registraron en las regiones de Segú, Mopti, Gao, Menaka y Tombuctú. En enero de 2023, un funcionario de la Organización Mundial de la Salud fue secuestrado en Menaka y posteriormente liberado. La MINUSMA siguió protegiendo los convoyes y los lugares en que pernocta el personal humanitario. La MINUSMA también siguió protegiendo los ejes de carreteras para facilitar el acceso a los civiles.

#### IV. Dificultades operacionales y de otra índole

25. Una serie de acontecimientos ocurridos el último año, como la salida de varios países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, las limitaciones del uso de activos aéreos con fines de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y la no disponibilidad, desde julio de 2022, de tres de las cuatro compañías de convoyes de escolta de combate han afectado gravemente a la capacidad de la MINUSMA para ejecutar eficazmente las tareas incluidas en su mandato y mantener de forma predecible su huella en todo el país. Para aprovechar al máximo los recursos cada vez más limitados a fin de cumplir eficazmente el mandato, a principios de 2023 la Misión elaboró y aplicó un plan integrado que establecía que la MINUSMA daría prioridad a los siguientes aspectos: a) las tareas de reaprovisionamiento y defensa de las bases; y b) el apoyo a la ejecución de actividades prioritarias por parte de los pilares civiles. Tras el anuncio de la decisión del Gobierno de Egipto de eliminar gradualmente su batallón de combate para convoyes, se ha venido realizando una evaluación del modelo de escolta. El Gobierno de Túnez confirmó el despliegue de una aeronave C-130 adicional en Bamako. En abril se realizó una visita de evaluación y asesoramiento con miras a reemplazar el batallón saliente de infantería ligera de Côte d'Ivoire en el sector oeste y la fuerza de reacción rápida de Jordania en el sector este. Se está desplegando una unidad de helicópteros armados del Pakistán, y se prevé entregar la carga a fines de mayo de 2023 a más tardar.

26. El uso de artefactos explosivos improvisados siguió representando graves amenazas para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y obstaculizando la movilidad de la Misión. Del 1 de julio de 2022 al 11 de mayo de 2023 se informó de un total de 33 incidentes con artefactos explosivos improvisados, que mataron a 9 miembros del personal de mantenimiento de la paz e hirieron gravemente a otros 33, lo que representa una disminución de estos incidentes con respecto al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, en el que 85 incidentes de este tipo mataron a 17 miembros del personal de mantenimiento de la paz e hirieron gravemente a otros 37. Aunque se demostró que una mejor preparación para contrarrestar estos ataques mediante equipo y capacitación había contribuido positivamente a reducir los riesgos para el personal de mantenimiento de la paz, los resultados deben sopesarse en relación con la intensificación de la amenaza que representan los artefactos, en particular debido a su expansión regional, la mejora de la colocación de los artefactos y el aumento de las cargas de explosivos. El 2 de mayo, la MINUSMA estableció una célula de mitigación de amenazas. La célula, que reúne a personal especializado de los componentes civiles y uniformados, integra todos los elementos de la planificación, las operaciones, la logística, la inteligencia y la capacitación relativos a esta amenaza cambiante en una célula del cuartel general que cuenta con la ayuda de una red de personal en los sectores para garantizar una línea directa de apoyo, información y lecciones aprendidas.

27. En el período del que se informa aumentó la información errónea y la desinformación contra la Misión. Tras el ataque del 22 de abril contra las Fuerzas Armadas Malienses en Sevaré, las alegaciones y las noticias falseadas sobre el papel de la Misión contribuyeron a intensificar la retórica contra la MINUSMA, incluidos los llamamientos a la violencia contra el personal y los locales de la Misión, transmitidos principalmente a través de los medios sociales. La MINUSMA publicó declaraciones factuales en los medios sociales, intensificó su labor de divulgación en los medios de comunicación y lanzó una emisión a través de aplicaciones de mensajería para rectificar las declaraciones falsas. El 26 de abril, la MINUSMA se puso en contacto con una importante plataforma de medios sociales para pedir que se borrara un video que incitaba a la violencia contra la Misión. La plataforma borró el video ese mismo día. La MINUSMA colaboró ampliamente con los asociados

malienses, que fueron cruciales para desmentir las alegaciones falsas. Las autoridades locales de Mopti expresaron públicamente su apoyo al trabajo de la Misión y recalcaron la importancia de la alianza de esta con las autoridades malienses. Las autoridades regionales y el consejo regional de la juventud también interactuaron con los grupos de jóvenes y recalcaron que el Gobierno no toleraría la violencia.

## **VI. Parámetros para una intervención eficaz de la Misión**

### **A. Avances en la transición política**

28. El 19 de abril, el comité técnico encargado de supervisar el calendario de transición, compuesto de expertos de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA, así como sus homólogos malienses, se reunió para evaluar el progreso alcanzado en las 57 actividades que las autoridades malienses habían indicado que debían llevarse a cabo entre julio de 2022 y marzo de 2024. En la sesión se determinó que se habían emprendido 38 actividades, de las que 23 se habían completado íntegramente. Las 15 actividades en curso, algunas de las cuales sufrieron demoras, guardaban relación con el censo electoral (2), el referendo constitucional (7), las elecciones locales (3), la organización de elecciones legislativas y presidenciales (2) y la puesta en funcionamiento de la Autoridad Independiente de Gestión Electoral (1). Según se informó, había 19 actividades pendientes.

29. La nueva legislación electoral promulgada en julio de 2022 y modificada en febrero de 2023 tiene los objetivos declarados de subsanar las deficiencias en el sistema electoral, incluidas las que los malienses indicaron como importantes causas de la crisis poselectoral de 2020. Como se menciona más arriba, se estableció a nivel nacional la Autoridad Independiente de Gestión Electoral, cuyas estructuras se estaban poniendo en marcha en las regiones en el momento de redactarse el presente informe. Los objetivos de las seis leyes sobre la organización territorial y administrativa (véase [S/2023/236](#)), aprobadas el 19 de octubre de 2022 y promulgadas el 13 de marzo de 2023, son subsanar las deficiencias estructurales en materia de gobernanza y aumentar la gobernanza local democrática.

30. La celebración del referendo constitucional el 18 de junio será un gran hito en la realización de la transición política. Tras las preocupaciones expresadas por las partes interesadas malienses sobre el contenido y el proceso del proyecto de constitución, las autoridades de transición tomaron varias iniciativas para mejorar la inclusividad y fomentar el consenso, como la celebración de consultas a nivel nacional durante la fase de redacción y la creación de una comisión de 72 miembros encargada de finalizar el proyecto de constitución.

### **B. Progresos realizados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación**

31. Pese al impulso renovado del segundo trimestre de 2022, las partes no se han reunido en el marco de los mecanismos de seguimiento del Acuerdo desde el año pasado. La reunión de alto nivel para la toma de decisiones celebrada en agosto de 2022 estuvo seguida de una sesión a nivel ministerial del Comité de Seguimiento del Acuerdo en septiembre. Se nombró a 15 mujeres de las partes signatarias para que participaran en los mecanismos de seguimiento del Acuerdo, con lo que el número total de mujeres aumentó a 24. En diciembre de 2022 surgieron nuevas dificultades después de que los movimientos signatarios decidieran suspender su participación en los mecanismos de seguimiento. Para facilitar la solución de las diferencias, el equipo de mediación internacional dialogó ampliamente con las partes signatarias e interpuso

sus buenos oficios mediante una serie de consultas en Argel, Bamako y Kidal. Esas actividades también incluyeron interacciones bilaterales de mi Representante Especial. Las propuestas elaboradas por la MINUSMA y validadas por el equipo de mediación internacional, pendientes ante las partes en el momento de redactarse este informe, tienen por objetivo crear las condiciones para la reanudación del trabajo de los mecanismos de seguimiento y para un progreso decisivo en la aplicación de las disposiciones pendientes del Acuerdo.

32. Sin embargo, es importante observar que los seis proyectos de ley mencionados sobre la reorganización administrativa y territorial se ajustan en gran medida a la disposición del Acuerdo en que se pide una nueva arquitectura institucional que permita a las poblaciones del norte administrarse a sí mismas a través de sus propios representantes elegidos para los consejos regionales y locales y aumentar su representación en las instituciones nacionales. También es importante señalar que el Observador Independiente publicó un estudio comparativo en marzo, encargado por el equipo de mediación internacional, que mostraba puntos de solapamiento entre el proyecto de constitución y el Acuerdo. Según el estudio, el proyecto de constitución mantenía efectivamente el espíritu e incorporaba varios aspectos del Acuerdo, incluida la creación del Senado como cámara superior del Parlamento, el apoyo al papel de los mecanismos tradicionales de justicia, como los qadis, y el reconocimiento de las lenguas nacionales de Malí como oficiales en el país. Si se adoptara, la nueva constitución conllevaría la aplicación de algunas disposiciones del Acuerdo.

### **C. Libertad de circulación para la Misión, incluso para los activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento críticos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz**

33. La MINUSMA siguió sometida a restricciones de circulación, tanto por tierra como por aire. Entre el 1 de abril y el 11 de mayo de 2023, la MINUSMA solicitó 565 autorizaciones de vuelo, de las que 167 (el 29,5 %) no fueron concedidas. De estos vuelos, 47 tenían por objetivo apoyar las operaciones logísticas de la Misión, y 120 vuelos de inteligencia, seguimiento y reconocimiento tenían por objeto mejorar la conciencia situacional y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Las restricciones siguieron siendo desiguales entre los distintos sectores. Un total de 160 vuelos no fueron autorizados para el norte de Malí (105 en el sector este, incluidos 5 vuelos de reaprovisionamiento con pasajeros y carga entre Gao y Menaka; 46 en el sector norte; y 9 en el sector oeste) y un total de 7 en el centro. Para garantizar la seguridad de los convoyes y los campamentos, la MINUSMA usó otros activos aéreos, como helicópteros especializados equipados con capacidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y aeronaves específicas de ala fija equipadas con estas capacidades a lo largo de las rutas de reaprovisionamiento, en particular en los ejes Gao-Kidal-Tesalit y Mopti-Tombuctú, así como sobre los campamentos de la MINUSMA en Tesalit, Kidal, Tombuctú, Ber y Gundam, de día y de noche. Todos los vuelos de evacuación médica y evacuación de bajas solicitados se aprobaron sin retrasos.

34. La MINUSMA también registró dos restricciones de los desplazamientos terrestres. El 21 de abril, pese a que se había transmitido a los homólogos nacionales la información sobre los desplazamientos, se denegó a una patrulla de la MINUSMA el acceso a la aldea de N'Tomi Kono, a 40 km de Sevaré, sin que se recibieran más detalles de las Fuerzas Armadas Malienses. Asimismo, el 2 de mayo se bloqueó otra patrulla en el puesto de control de las Fuerzas Armadas Malienses situado en la aldea de Thy, 9 km al norte de Sevaré. En el centro, la MINUSMA no ha tenido acceso a las localidades de Yenné y Sofara para realizar patrullas de protección civil desde abril, debido a las operaciones militares de las Fuerzas Armadas Malienses. Por el

mismo motivo, en Gao, la MINUSMA siguió sin tener acceso a las zonas meridionales de Ansongo y Tessit.

35. Aunque la MINUSMA pudo ejercer su derecho a importar bienes para su propio uso sin restricciones, impedimentos, impuestos ni cargos, las autoridades malienses impusieron medidas de autorización adicionales para los suministros médicos, en particular los medicamentos, lo que requirió una coordinación adicional entre la Misión, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el tránsito de los equipos civiles y militares de aeroevacuación médica de la MINUSMA. No hubo impedimentos a la libertad de entrada y salida del personal de la Misión. Un miembro del personal fue detenido y privado de libertad durante dos días acusado de actividades terroristas tras infringir las restricciones de circulación impuestas temporalmente. Durante el proceso legal posterior, la fiscalía retiró los cargos y el miembro del personal fue puesto en libertad.

#### **D. Capacidad de aplicar la totalidad del mandato del Consejo de Seguridad, incluidas sus disposiciones sobre derechos humanos**

36. Desde enero, la Misión ha presentado cinco solicitudes oficiales a las autoridades malienses para realizar misiones *in situ* de investigación en materia de derechos humanos, cuatro de las cuales fueron denegadas. No obstante, en el mismo período se realizaron 43 actividades o misiones de investigación a distancia, inclusive en Bamako, Gao, Mopti y Segú.

37. El Gobierno y la MINUSMA siguieron cooperando en varias iniciativas importantes, inclusive con respecto a la prestación de asistencia técnica y de asistencia para la creación de capacidad al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

### **VII. Acontecimientos regionales**

38. En el período que se examina, las relaciones entre Malí y los países vecinos mejoraron notablemente. Del 22 al 24 de marzo, la cuarta comisión técnica conjunta de Malí y Côte d'Ivoire se reunió en Bamako para debatir sobre la cooperación bilateral y las medidas para evitar la recurrencia de las tensiones diplomáticas entre los dos países.

39. También se reforzaron la cooperación bilateral en materia de seguridad y las alianzas transfronterizas para la lucha contra el terrorismo. El 9 de marzo, el Presidente de transición, Coronel Assimi Goïta, recibió al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Níger para debatir la cooperación en materia de seguridad. Poco después de la visita, el Níger realizó una operación militar en la zona fronteriza con Malí a finales de marzo. Asimismo, Burkina Faso y Malí han celebrado varias reuniones de alto nivel desde febrero de 2023, que han dado lugar a una mayor cooperación en materia de seguridad, incluido el inicio de una operación militar a gran escala para combatir la inseguridad a lo largo de las zonas fronterizas.

### **VIII. Consultas con las partes interesadas**

40. Desde el examen interno y la postura del Gobierno de transición de Malí adjunta al mismo (S/2023/36), las autoridades malienses han reiterado que ninguna de las opciones propuestas cumple las expectativas de la población maliense ni sus propias prioridades. Cuando se redactó el presente informe, las autoridades indicaron que

todavía estaban realizando consultas internas para definir una postura en el contexto de la renovación del mandato de la Misión.

41. Se consultó a la Unión Africana, la CEDEAO, el Grupo de los Cinco del Sahel y los Estados Miembros pertinentes, y todos ellos expresaron su apoyo a la MINUSMA y a su presencia continuada en Malí, así como su apoyo a la transición y el Acuerdo. Destacaron la importancia de la estabilidad de Malí para toda la región. Ninguno expresó preferencia por la opción 3, por considerar que no era el momento adecuado para la conversión en una misión política especial. La mayoría destacó que la retirada de la Misión sería muy perjudicial para Malí y la seguridad regional. Varios países de la región, muy preocupados por la expansión de grupos extremistas que se perciben como una amenaza existencial y la posibilidad de que la inestabilidad se extienda a otros lugares, han abogado por reforzar el mandato y la presencia de la MINUSMA, y algunos han elegido la opción 1, que pide un aumento de la dotación militar máxima para dar a la Misión plena capacidad para aplicar su mandato actual en todas las zonas de despliegue. La Unión Africana, la CEDEAO y el Grupo de los Cinco del Sahel expresaron temores similares y su preferencia por la opción 1, si Malí estaba de acuerdo. De lo contrario, opinaron que debería considerarse la opción 2, con ajustes en el mandato para hacerla más robusta. La mayoría de los países de la región que también aportan personal uniformado recalcaron la importancia de seguir apoyando la transición política y el Acuerdo, y al mismo tiempo reiteraron la necesidad de escuchar las voces de los malienses. Algunos países, inclusive los de la región, señalaron los riesgos asociados a la opción 2 b), que podía percibirse como "abandonar" a Malí si la Misión se retirara del centro. Muchos Estados Miembros han indicado que consideran la opción 2 a) la más realista, y han sugerido volver a centrar el mandato en la transición y el Acuerdo haciendo hincapié al mismo tiempo en el equilibrio que debía mantenerse entre las tareas que la Misión podría cumplir razonablemente en el contexto actual y la ausencia de recursos adicionales. Un Estado Miembro indicó que sería útil examinar el mandato y otros dijeron que, en su forma actual, el mandato seguía siendo pertinente. Varios Estados Miembros opinan, cada vez más, que los cuatro parámetros son un marco pertinente a través del cual se podría medir el progreso concreto en la situación en Malí más allá de junio de 2023.

## **IX. Repercusiones de las opciones para la reconfiguración de la Misión**

42. A continuación se amplían las opciones para la configuración de la MINUSMA descritas en el informe sobre el examen interno de la Misión (S/2023/36), sobre la base de las conclusiones de un estudio conjunto de la capacidad militar y de policía realizado en abril.

43. Para contrarrestar la retirada de varios países que aportan contingentes y optimizar el uso de los recursos de que disponía la Misión, esta realizó ajustes inmediatos de su fuerza en los siguientes sentidos: a) generación de tres compañías de convoyes de combate independientes (ya se ha invitado a un país que aporta contingentes a desplegarse); b) reasignación del margen de maniobra del equipo de tareas móvil para reforzar las capacidades generales de protección de las fuerzas y velar por que todos los sectores tengan una fuerza de reacción rápida como reserva del sector (ya se aplica en tres de los cuatro sectores); y c) reasignación de oficiales del Estado Mayor del equipo de tareas móvil a la célula de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados de Menaka y otras células vitales, como las de operaciones de información y de comunicaciones estratégicas. En cuanto al componente de policía, la Misión redistribuirá una unidad de policía constituida en Ansongo, y una unidad de policía constituida recientemente generada se desplegará

en Menaka en lugar de Kidal, donde inicialmente se preveía que reemplazara a la unidad retirada por Benin. Si bien todas las medidas relativas al personal que ya se encuentra en el teatro de operaciones se aplicarán a finales de 2023 a más tardar, es probable que la generación y el despliegue de otras unidades continúe en 2024.

**Opción 1: plena capacidad para ejecutar el mandato de la Misión en su totalidad en todos los ámbitos de su despliegue**

44. La opción 1, así como sus subopciones a) y b), permiten un aumento del personal uniformado que restablecería la movilidad, maniobrabilidad y capacidad de respuesta de la Misión, ya que liberaría unidades de infantería que actualmente prestan servicios de seguridad y escoltas de convoyes, a fin de fomentar la aplicación de las dos prioridades estratégicas de la Misión.

**Opción 1 a): aumento de la dotación en 3.600 efectivos militares y 360 efectivos policiales**

45. Esta opción daría a la MINUSMA los medios necesarios para apoyar la mejora de la situación política y de seguridad en el norte y el centro de Malí e impulsar al mismo tiempo sus dos prioridades estratégicas. En el norte, la Misión preservaría el espacio para la aplicación del Acuerdo defendiendo los centros de población frente a las operaciones de los grupos extremistas y salvaguardando el alto el fuego; y, cuando las partes signatarias reanuden la aplicación del Acuerdo, apoyaría el proceso de desmovilización, desarme y reintegración, el redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reconstituidas y la administración civil en el norte de Malí y la aplicación de los proyectos de desarrollo previstos en el Acuerdo. En el centro, la Misión tendría los medios para aplicar su mandato de protección de los civiles. Reforzar el componente de policía con 360 agentes de unidades de policía constituidas en lugar de los 80 agentes de policía previstos inicialmente en el informe sobre el examen interno de la Misión (S/2023/36) permitiría realizar patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad malienses en los principales centros urbanos del norte y el centro de Malí y proteger los emplazamientos para desplazados internos. La MINUSMA podría evitar el regreso de los grupos extremistas a zonas recientemente liberadas facilitando un marco de seguridad para el restablecimiento de los servicios básicos y el logro de los dividendos de la paz en el marco de la estrategia de estabilización del Gobierno de Malí, como pidió el Gobierno de transición en el anexo del informe mencionado.

46. Generar el personal adicional para las unidades de policía constituidas podría llevar hasta un año, y generar fuerzas militares adicionales podría llevar hasta dos años. Esas estimaciones se hacen sobre la base de escenarios intermedios, suponiendo que haya apoyo del Gobierno, entre otras cosas para la asignación de tierras para nueva infraestructura, y promesas de contribuciones de los países que aportan contingentes que se ajusten a la declaración de necesidades de las unidades de la MINUSMA.

**Opción 1 b): aumento de la dotación en aproximadamente 2.000 efectivos uniformados, incluidos 360 efectivos del personal de policía**

47. Esta opción también mejoraría la capacidad global de la MINUSMA para aplicar su mandato, pero en caso de deterioro de la situación de la seguridad, la Misión no podría, simultáneamente, contribuir a la creación de un entorno seguro e impulsar sus dos prioridades estratégicas. En ese contexto, la Misión se vería obligada a dar prioridad a las tareas de seguridad en detrimento de las operaciones integradas entre los pilares civil y uniformado, lo que repercutiría negativamente en el apoyo global

de la Misión al proceso de paz, al restablecimiento de la autoridad estatal y a la protección de los civiles en el centro.

48. La MINUSMA podría prestar apoyo logístico adicional a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses pero no tendría la dotación militar y de policía necesarias para supervisar la estabilización de las zonas liberadas de los grupos armados extremistas. Los plazos de generación de efectivos y fuerzas de policía serían similares a la opción 1 a). Excepto la construcción de un nuevo campamento en Bourem, la labor de infraestructura se limitaría a ampliar los campamentos ya existentes.

**Opción 2: mantener la atención en las prioridades estratégicas con una huella consolidada**

49. Con los recursos disponibles y la dotación militar máxima actual, sería necesaria una reconfiguración que permitiera hacer un uso eficiente del personal uniformado, también en apoyo de las actividades dirigidas por los civiles.

**Opción 2 a): reconfiguración para apoyar las prioridades obligatorias existentes**

50. Dada la volatilidad y sensibilidad del contexto actual, cualquier traspaso de bases debería depender del progreso en el proceso de paz. Mantener la presencia de la Misión en el centro del país le permitiría ayudar a las autoridades malienses a aplicar su estrategia de estabilización y apoyar las iniciativas dirigidas por Malí para proteger el proceso electoral. En caso de contar con la cooperación de las autoridades malienses, la MINUSMA realizaría misiones de investigación y seguiría contribuyendo a la lucha contra la impunidad en la zona del país en que se ha registrado un mayor número de alegaciones de violaciones y abusos de los derechos humanos en los últimos años. La presencia de la MINUSMA seguiría ofreciendo un marco de seguridad a los agentes humanitarios en sus esfuerzos por ayudar a los desplazados internos, las comunidades de acogida y los retornados.

51. Como ocurre ahora, se podría brindar cierto apoyo logístico a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, pero no al nivel de las expectativas del Gobierno de transición transmitidas en su documento, que figura como anexo del informe sobre el examen interno de la MINUSMA ([S/2023/36](#)).

**Opción 2 b): reconfiguración dentro de la actual dotación militar máxima, centrándose principalmente en el apoyo al Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí**

52. La Misión concentraría sus actividades en salvaguardar el alto el fuego y acompañar a las partes signatarias en la aplicación del Acuerdo, incluido el restablecimiento de los servicios básicos, las disposiciones de seguridad y los dividendos de la paz. En estrecha cooperación con las autoridades malienses, la Misión se esforzaría por proteger los principales centros urbanos de la amenaza extremista y contribuir a la creación de un entorno seguro para la prestación de asistencia humanitaria.

53. Las tareas encomendadas a la Misión en el centro, incluido el apoyo a la estrategia del Gobierno para la estabilización de estas regiones, deberían trasladarse al equipo de las Naciones Unidas en el país. Estas tareas incluyen el apoyo a la estabilización y el restablecimiento de la autoridad estatal; las iniciativas para garantizar la rendición de cuentas; la protección de los civiles, entre otras cosas mediante el diálogo, la colaboración y el establecimiento de un entorno protector; y la promoción y protección de los derechos humanos. La plena continuación de esas responsabilidades sustantivas dependería de que se generaran recursos adicionales

para el equipo de las Naciones Unidas en el país y aumentara la presencia de este sobre el terreno. Se seguiría prestando asistencia técnica y logística en el ámbito electoral mediante el órgano de gestión electoral y el Ministerio de Administración del Territorio y Descentralización. Sin embargo, la MINUSMA no contribuiría a garantizar los comicios legislativos y presidenciales en el centro de Malí, la región más densamente poblada del país.

54. La MINUSMA pondría fin a sus patrullas a lo largo de los ejes principales y a la protección de infraestructura clave en el centro de Malí. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses deberían asumir estas tareas para evitar que las zonas fronterizas con Burkina Faso cayeran bajo el control de los grupos extremistas, lo cual dividiría el país y pondría en peligro los desplazamientos civiles, humanitarios y de la MINUSMA en las rutas cruciales entre el sur y el norte de Malí. No pueden descartarse nuevos ataques contra civiles, inclusive en Ogosagu.

55. El apoyo de la Misión a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses se limitaría a apoyar la puesta en marcha de las unidades reconstituidas en el norte. La plena aplicación de esta opción llevaría varios meses, ya que requeriría trasladar personal a sus nuevos lugares de destino en condiciones difíciles, exacerbadas por la escasa disponibilidad de compañías de convoyes de combate, la necesidad de adaptar la infraestructura existente para atender nuevas necesidades y el trabajo que conllevaría cerrar los emplazamientos desalojados.

### **Opción 3: retirada de las unidades uniformadas y conversión en una misión política especial**

56. Sin componentes uniformados, la Misión no podría mantener una presencia civil fuera de Bamako. Su capacidad para apoyar los procesos de diálogo político y reconciliación, fomentar la capacidad para la buena gobernanza y vigilar, promover y proteger los derechos humanos se limitaría a Bamako, con el riesgo de socavar algunas de las mejoras logradas hasta ahora en el apoyo al despliegue de la autoridad estatal. Se podría seguir brindando asistencia técnica electoral a los ministerios pertinentes en Bamako. La misión política especial no podría contribuir a crear las condiciones para la prestación de asistencia humanitaria en condiciones seguras, y no brindaría ningún tipo de apoyo logístico u operacional a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

## **X. Aspectos financieros**

57. La Asamblea General, en su resolución [76/288](#), consignó la suma de 1.245,0 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Al 17 de mayo de 2023, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la MINUSMA ascendían a 292,0 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.764,7 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## **XI. Observaciones**

58. Este informe se presenta casi seis meses después del examen estratégico interno de la MINUSMA, que facilitó una evaluación exhaustiva de la situación en que se

reconocieron los importantes retos que sigue afrontando Malí tras casi diez años de implicación internacional para ayudar al país a poner fin a la inseguridad y lograr una estabilidad duradera. En este contexto, el informe prevé tres opciones para el futuro de la Misión y, al mismo tiempo, sirve para recalcar la continua pertinencia del objetivo general de la presencia de las Naciones Unidas en Malí, definido en 2013, y reafirmar la validez de las prioridades estratégicas determinadas por el Consejo de Seguridad en relación con la aplicación del Acuerdo, el apoyo a la transición y la estabilización de las regiones centrales. Ninguno de los acontecimientos ocurridos durante el período del que se informa puso en tela de juicio esta conclusión.

59. Como subrayé en enero, el *statu quo* no es ni puede ser una opción. Tampoco puede serlo para el pueblo maliense, que sigue sufriendo los efectos de una violencia indecible y cuyo intenso deseo de un futuro mejor sigue sin colmarse, ni para la comunidad internacional, que desde 2013 ha invertido mucho en la estabilización del país. Con este telón de fondo, el examen intentó establecer parámetros en los que la MINUSMA pudiera cumplir su mandato más eficazmente en beneficio de Malí y su pueblo sobre la base de una fuerte alianza entre las Naciones Unidas y el país anfitrión.

60. En los últimos meses, la situación en Malí, desde el punto de vista de esos parámetros, ha evolucionado de modo desigual. Si bien hay ámbitos que siguen siendo motivo de grave preocupación, también se han producido algunos avances alentadores. No deben escatimarse esfuerzos para hacer frente a los primeros y consolidar los segundos.

61. El reciente anuncio de la nueva fecha para el referendo constitucional es un paso positivo ya que, junto a la reafirmación por las autoridades de su determinación de terminar con éxito la transición en marzo de 2024, ha inyectado un impulso adicional en el proceso de transición, sobre la base de las medidas adoptadas desde junio de 2022 para allanar el camino al rápido restablecimiento del orden constitucional. La MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, que han apoyado este proceso, también apoyarán la celebración del referendo y los comicios posteriores. Nunca se puede insistir lo suficiente en la necesidad de velar por que estos comicios se celebren en condiciones que permitan la libre expresión de la voluntad del pueblo maliense. Sobre todo, es fundamental que todos los interesados políticos, sea cual sea su postura en torno a estas cuestiones, den prioridad al regreso de Malí al orden constitucional. Es igualmente esencial que la región, que puede verse perjudicada por la inestabilidad en Malí, siga contribuyendo a dirigir la transición política hacia una conclusión pacífica. Espero que la Unión Africana y la CEDEAO, junto a las Naciones Unidas, ejerzan el liderazgo y redoblen sus esfuerzos para contribuir a crear las condiciones propicias para celebrar el referendo constitucional y los comicios posteriores.

62. Un proceso igualmente importante para el futuro de Malí es la aplicación del Acuerdo. Me preocupa la continua parálisis de los mecanismos de vigilancia, que priva a las partes de vías oficiales para dialogar entre sí y con sus asociados internacionales. Me complacen los esfuerzos incansables del equipo de mediación internacional, bajo el liderazgo de Argelia como jefa de fila. Las propuestas presentadas por el equipo desde principios de abril ofrecen una base sólida para reanudar el trabajo vital de los mecanismos de vigilancia del Acuerdo. Insto a las partes a que respondan a ellas seriamente y con el espíritu de avenencia que tan desesperadamente requiere la precaria situación sobre el terreno. Observo la visita a Kidal del Ministro de Reconciliación maliense y los debates que celebró con representantes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Plataforma, que espero que tengan un seguimiento tangible.

63. El inicio, a mediados de marzo, de la estrategia para la estabilización del centro representó un momento importante en los esfuerzos para fomentar un enfoque amplio y con dirección política ante los desafíos específicos que afronta esa zona del país. Ahora comienza la parte más difícil, traducir el documento en medidas concretas, y de nuevo aliento a las autoridades a que usen el resto de la transición para sentar las bases necesarias a este respecto.

64. La cuestión de la libertad de circulación en el contexto del mandato de la MINUSMA siguió siendo un desafío con el Gobierno de transición. Sin embargo, resolver este asunto, y en general, construir una alianza predecible y estable basada en la planificación conjunta y en una coordinación más estrecha sobre el terreno sigue siendo clave para la eficacia global del apoyo de la Misión y la capacidad de cumplir las expectativas del pueblo maliense de una mayor seguridad. El período que abarca el informe terminó sin los avances previstos. La Misión seguirá colaborando con sus asociados malienses a fin de superar estos retos y lograr un mejor uso de sus recursos y capacidades en apoyo de las iniciativas de estabilización dirigidas por el Gobierno maliense.

65. Observo con honda preocupación las conclusiones de la investigación dirigida por el ACNUDH sobre el incidente de Moura. Pido a las autoridades malienses que den seguimiento rápidamente a las recomendaciones del informe. A este respecto, sería de suma importancia concluir rápidamente una investigación creíble y transparente para hacer rendir cuentas a los perpetradores. El respeto de los derechos humanos no es solo una obligación ética y jurídica, sino también un imperativo operacional para el éxito de las operaciones antiterroristas. En este contexto, y de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la Misión seguirá apoyando la creación de capacidad de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, aprovechando las numerosas iniciativas conjuntas ya lanzadas en este sentido. Asimismo, insto a las autoridades malienses a aumentar su cooperación para facilitar el acceso con miras a realizar investigaciones de derechos humanos *in situ*, cuyo único objetivo es seguir ayudando a las autoridades a lograr una paz y seguridad duraderas.

66. Sigo profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria, incluidos los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y malnutrición, los nuevos desplazamientos en algunas zonas y las continuas dificultades de acceso debido a la inseguridad. Encomio a los agentes humanitarios por haber logrado brindar asistencia a más de 2,9 millones de personas en 2022. Sin embargo, la financiación sigue siendo una grave limitación, y exhorto a los donantes a contribuir más generosamente al plan de respuesta humanitaria de 2023.

67. Si bien el progreso en el cumplimiento de los parámetros establecidos en el examen interno ha sido desigual, la Misión ha seguido ejerciendo un papel crucial en los planos político y operacional. Ahora que Malí inicia un período crucial previo al regreso del orden constitucional, la continua presencia de la Misión sigue siendo inestimable. Además, el apoyo internacional es sumamente necesario para mantener el proceso de paz por buen camino, ayudar a atender las abrumadoras necesidades de protección sobre el terreno y facilitar la ampliación de la autoridad del Estado. En un momento en que la población de Malí y de la región del Sahel en general se enfrenta a unos desafíos de seguridad, humanitarios y de gobernanza abrumadores, las Naciones Unidas ofrecen un marco vital para sostener la solidaridad internacional, teniendo en cuenta que la eficacia de los esfuerzos realizados para ello depende enormemente del alcance de la cooperación que brinden a la Misión las autoridades malienses y el nivel de compromiso de todas las partes interesadas pertinentes con los procesos políticos que la MINUSMA tiene el mandato de apoyar.

68. Dado el contexto político de la transición, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSMA un año, con su dotación autorizada actual de 13.289 efectivos militares y 1.920 efectivos del personal de policía, como se detalla en los párrafos 73 a 75 del informe sobre el examen interno (S/2023/36). Tengo previsto usar mi autoridad para reconfigurar la Misión y desplegar capacidades civiles y uniformadas donde más se necesiten, sobre la base del progreso alcanzado en la aplicación del Acuerdo y la transición política. Teniendo en cuenta los niveles actuales de efectivos y el calendario para la reconfiguración del componente uniformado, el Consejo podría estudiar la posibilidad de simplificar las tareas de la MINUSMA en torno a un conjunto limitado de prioridades para mejorar su eficacia general hasta el final de la transición política en marzo de 2024. Suponiendo que el mandato de la Misión se renueve, el Consejo también podría reevaluar la situación en cualquier momento del mandato.

69. La capacidad de la MINUSMA para cumplir su mandato no solo depende del nivel de cooperación que reciba de las autoridades malienses y del avance de los procesos políticos, sino también del alcance del apoyo recibido de los Estados Miembros. Sigo profundamente agradecido a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su compromiso y los inmensos sacrificios que han hecho. Me alienta el progreso logrado para generar nuevo personal uniformado en sustitución de los países que han terminado o están a punto de terminar su despliegue, así como para movilizar capacidad adicional. Estos esfuerzos continuarán. Es igualmente importante el apoyo político del Consejo de Seguridad, cuya unidad es de importancia primordial de cara al futuro.

70. Quiero rendir tributo al personal civil y militar, así como al liderazgo de la Misión, por su constancia y compromiso. Agradezco profundamente la estrecha colaboración entre la Misión y otros asociados multilaterales y celebro las inestimables contribuciones de la CEDEAO, la Unión Africana y la Unión Europea.

## Anexo I

## Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 23 de mayo de 2023

País	Personal militar			Policía									
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidades de policía constituidas			Total de agentes de policía			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Alemania	612	52	664	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Armenia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Australia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 310	68	1 378	2	–	2	215	65	280	217	65	282	
Bélgica	6	–	6	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	236	25	261	16	1	17	0	–	0	16	1	17	
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	635	26	661	21	16	37	132	8	140	153	24	177	
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	234	34	268	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	1	1	2	4	0	4	–	–	–	4	0	4	
Canadá	4	1	5	3	1	4	–	–	–	3	1	4	
Chad	1 394	30	1 424	06	–	06	–	–	–	06	–	06	
Chequia	3	2	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	388	18	406	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	642	25	667	08	04	12	–	–	–	08	04	12	
Dinamarca	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	903	26	929	18	1	19	146	14	160	164	15	179	
El Salvador	102	10	112	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	4	1	5	–	–	–	4	1	5	
Estados Unidos de América	7	2	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	4	–	4	0	1	1	–	–	–	0	1	1	
Francia	24	–	24	08	02	10	–	–	–	08	02	10	
Gambia	7	1	8	05	01	06	–	–	–	05	01	06	
Ghana	126	16	142	2	–	2	–	–	–	2	–	2	
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	615	53	668	03	04	07	–	–	–	03	04	07	
Indonesia	9	–	9	04	04	08	–	–	–	04	04	08	
Irán (República Islámica del)	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	<i>Personal militar</i>			<i>Policía</i>								
	<i>Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades</i>			<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>			<i>Unidades de policía constituidas</i>			<i>Total de agentes de policía</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Irlanda	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	2	–	2	3	–	3	–	–	–	3	–	3
Jordania	335	–	335	18	03	21	–	–	–	18	03	21
Kenya	7	1	8	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	150	15	165	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	39	6	45	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mauritania	7	–	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	164	17	181	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Níger	862	9	871	17	12	29	–	–	–	17	12	29
Nigeria	62	15	77	–	02	02	106	31	137	106	33	139
Noruega	3	–	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Países Bajos (Reino de los)	4	–	4	02	–	02	–	–	–	02	–	02
Pakistán	219	13	232	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	2	–	2	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	928	31	959	17	06	23	263	52	315	280	58	338
Sierra Leona	17	4	21	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	239	–	239	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suiza	5	–	5	1	–	1	–	–	–	1	–	1
Togo	672	63	735	14	12	26	253	26	279	267	38	305
Túnez	81	7	88	12	5	17	–	–	–	12	5	17
Türkiye	–	–	–	10	1	11	–	–	–	10	1	11
Ucrania	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zambia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>11 102</b>	<b>574</b>	<b>11 676</b>	<b>200</b>	<b>77</b>	<b>277</b>	<b>1 115</b>	<b>196</b>	<b>1 311</b>	<b>1 315</b>	<b>273</b>	<b>1 588</b>

# Anexo II

